



"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P. **31/enero/2019**

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital a través de la Dirección General, la Dirección Académica y el Departamento de Desarrollo de Personal, CONVOCA al personal **DIRECTIVO** en el ITSSLPC a participar en el proceso de reclutamiento y selección para impartir los cursos del **SEMESTRE ENERO-JUNIO 2019** en las siguientes materias:

INGENIERÍA INDUSTRIAL (7 MATERIAS)

	Horario	Materia	Clave	Créditos	Aula	Tema a exponer
1	L-V 7:00-8:00	Administración de la Producción	ADF-1002	5	UDM 14	Diagramas de proceso (de operaciones, flujo, recorrido etc.).
2	L-J 9:00-10:00	Administración de mantenimiento	INC-1004	4	UDI 08	Determinación y propósito del periodo del mantenimiento
3	L-J 11:00-12:00 V 10:00-12	Estudio del trabajo II	INJ-1012	6	UDI 06	Objetivo de muestreo: determinación del porcentaje de tiempo productivo, determinación de tolerancias y cálculo del tiempo estándar.
4	L-J 13:00-14:00 V 13:00-15:00	Sistemas avanzados de logística	MLG-1302	6	UDI-01	Creating Continuous Flow (CCF)
5	L-J 14:00-15:00	Electricidad y electrónica Industrial	INC-1009	4	UDI 03	Mediciones eléctricas.
6	L-V 18:00-19:00	Formulación y Evaluación de Proyectos	AED-1030	5	UDI 01	Fuentes y estructuras de un financiamiento
7	19:00-20:00 L-J 19:00-21 V	Automatización y control automotriz	SAM-1901	6	UDM 02	Conexión de elementos electroneumáticos y electrohidráulicos.

Perfil requerido para el total de asignaturas: Ing. Industrial/Mecánico Administrador; o Ingeniería o licenciatura afín, preferentemente maestría disciplinar.

CONDICIONES

- a) Las materias a concursar deberán de estar dentro del horario laboral contratado, debido a que la asignación formará parte de las funciones a desarrollar.

REQUISITOS

- a) Escolaridad: Título y cédula profesional de nivel licenciatura como mínimo y de acuerdo con el perfil requerido en el listado de materias.
- b) En caso de ya haber participado como docente en el ITSSLPC:



- a. Contar con una calificación mínima de 80 del último semestre que se cuente con su evaluación docente.
- b. Contar con un porcentaje de asistencia frente a grupo en último semestre que haya impartido clase mínimo del 80%.
- c) No contar en su expediente con documentos que avalen algún incumplimiento (amonestación, acta administrativa, sanción, extrañamiento) durante los semestres enero-junio 2018 y agosto-diciembre 2018
- d) Presentar y aprobar examen de oposición en caso de que participen por una materia que no hayan impartido previamente en el ITSSLPC.
- e) Contar con disponibilidad de tiempo en la hora de la asignatura sin que implique adecuaciones de horario.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección **en caso de haber más de un candidato** que cumpla los requisitos para la misma materia serán:

- Resultado obtenido en el examen de oposición presentado.
- En caso de empate la antigüedad laboral servirá como criterio de desempate de acuerdo con la cláusula de admisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. Los candidatos que deseen participar en esta **convocatoria**, deberán acudir al Departamento de Desarrollo de Personal para entregar en formato físico los siguientes documentos:
 - a) Carta de intención. Indispensable formato físico. (solicitarlo en el Departamento de Desarrollo de Personal)
 - b) Copia simple de título y cédula profesional que avalen el grado de estudios.
 - c) En caso de haber impartido previamente la materia en el ITSSLPC, deberá presentar algún documento que lo compruebe En caso de no haber impartido la materia previamente en el ITSSLPC, deberá presentar documento comprobatorio de la competencia en la materia, tal como certificado de materias de licenciatura, constancia de cursos, diplomados, experiencia profesional, entre otros
 - d) Copia simple de los resultados de evaluación docente del último semestre en el que haya participado como docente

La anterior información será recibida y verificada por el personal del **Departamento de Desarrollo de Personal**, el día **31 de enero en horario de 9:00 a 16:00 horas**, y el día **01 de febrero en horario de 9:00 a 11:00 horas, sin excepción alguna.**



2. Los candidatos interesados serán considerados como tal por la Comisión Dictaminadora de acuerdo con los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en Educación Superior Tecnológica publicados el 1ro de marzo del 2012 en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Asimismo los exámenes de oposición respectivos se harán con base en lo establecido en los lineamientos mencionados.
3. Los candidatos participantes en el proceso serán informados del resultado a través del Departamento de Desarrollo de Personal **a más tardar el día 01 de febrero de 2019.**
4. La apertura de las materias motivo de la presente convocatoria, está supeditada a los resultados del período de inscripciones.
5. Los exámenes de oposición aplicables se realizarán el día **01 de febrero de 2019 a partir de las 13:00 horas.**
6. Las materias que no se asignen en el proceso resultante de esta convocatoria, se ofertarán a través de convocatoria externa.

ATENTAMENTE



S. E. G. E.

ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí, Capital

DIRECCIÓN GENERAL